

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Mártes 14 de Octubre de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO V. DE LOS TRIBUNALES Y DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CIVIL Y CRIMINAL.

Cap. I. De los tribunales.

Art. 247. Ningun español podrá ser juzgado en causas civiles ni criminales por ninguna comision, sino por el tribunal competente, determinado con anterioridad por la ley.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(INGLATERRA.) *Londres 20 de julio.*

Escriben de Buenos-Aires que el hermano del célebre *Tupa-Gamaru* que hizo la revolucion del Perú el año 81 ha llegado allí despues de 38 años de prision en Ceuta. El gobierno le ha concedido una pensión de 30 pesos mensuales y casa con la condicion de que escribiera de su paño y letra el escrito que habia presentado al gobierno haciendo relacion de sus desgracias y padecimientos, para que este escrito con el decreto que se espidió quede archivado en el archivo biográfico.

NOTICIAS NACIONALES.

Tarragona 13 de setiembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Por disposicion del Escmo. Sr. General en jefe de este primer ejército de operaciones D. Francisco Milans fecha 11 de los corrientes se ha habilitado el puerto de esta plaza de Tarragona, permitiendo la entrada por el término de tres meses à cuantos buques conduzcan carnes y demas utensilios y efectos antes prohibidos del estrangero con el pago del diez por ciento sobre los aforos del arancel ó sobre tanteo à voluntad de los introductores. Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Tarragona 12 de setiembre de 1823.
=C. Y. Y. S. R. de V.

Se dice que el 11 salieron de Altafulla para el

Vendrell dos batallones franceses y que algunos pasajeros habian encontrado al Mariscal Moncey junto al arco de Barà con cincuenta caballos.

Los facciosos y franceses posesionados en Valls y Vallmoll tambien hicieron movimiento el 11 aparentando aproximarse à esta plaza; pero tomaron por los Garidells la direccion à Altafulla habiendo dejado en Valls los heridos y enfermos con una guardia de 300 hombres, aunque no salimos garantes de la certeza en el todo; tiene sin embargo mucha probabilidad y la confirma el movimiento de nuestras tropas en el dia de hoy bien que ignoramos el objeto y la direccion; ojalá que el feliz resultado fuese el primer anuncio y lo prefeririamos à la curiosidad impertinente demasiado comun en querer indagarlo antes de tiempo, mayormente cuando se ha visto tocarse unas à otras las intrigas, las conspiraciones y traiciones. Caiga sobre sus autores la cuchilla de la ley para contener en adelante los males de la patria, y disipar la esperanza de los enemigos fundada en aquellas por la impotencia de sus armas.

Los héroes que corren victoriosos desde Barcelona por la costa de Levante, aterraran à los malvados, mientras enseñan à los ultras, que ni les temen, ni les huyen el cuerpo, y que mal à su grado, y de los españoles espureos será la España constitucional y libre y no habrá transacciones.

(Patriota tarrac.)

Sax 20 de setiembre.

Sempere se halla aqui desconcertado, como el dice, de la accion de Elche, en que destruyó la guarnicion de Alicante, quedando el campo cubierto de cadáveres, en tales términos, que dos cañones se reventaron de tanto hacer fuego à metralla à los negros. Hablan del sitio de Alicante, y ademas tratan algun negocio serio, porque se reunen con frecuencia, y su secretario el capitán don Andrés Trezarrio, trabaja sin descanso. Los que rodean à Sempere están muy incomodados

con este nombramiento, y aun mas porque al hijo se le dan 40 duros mensuales no siendo mas que cadete y à pretesto de ayudar al padre en la secretaría.

Elche 21 de setiembre.

Los franceses que marcharon de aqui la semana anterior, á unirse con los de Murcia, han vuelto ya, porque Riego, es noticia de ellos, no viene à Cartagena como se habia dicho, siendo su plan correr las provincias, dar à cononar que hay ejército español, y aumentarlo con los liberales. Ahora, añaden, podrá verificarlo porque todas las tropas francesas se hallan en el sitio de Cádiz.

Cartagena 22 de setiembre.

De los barcos que han faltado del convoy que mandó desde Málaga el general Riego, los que llevaban la plata y muchos efectos han marchado à Gibraltar, y los que conducian oficiales han llegado à Málaga.

Alicante 27 de setiembre.

La defensa que están haciendo las bizarras guarniciones de Figueras, Pamplona, San Sebastian, Santoña, Coruña y demas plazas fuertes, en cualquier tiempo podria llamarse heroica; pero en el actual, creemos que no hay espresion honorífica bastante digna para calificarla, porque al considerar el plan vil y ratero de guerra adoptado por los franceses, cualquiera conocerá que se necesita de un heroismo superior para resistir à tanta maquinacion é intriga, desconocidas hasta ahora en los anales militares de las naciones, que se dicen civilizadas. Póngase cualquiera en la situacion del gobernador de una plaza, que situada en toda su circunferencia, no recibe otras noticias que el sitiador tiene interes en dejar pasar. Figurémonos un gobernador y una guarnicion à quienes se les ponen en la mano papeles públicos sembrados de las mas absurdas imposturas, revestidas con todo el aparato de una verdad inegable; à quienes un dia se les dice con documentos que se presentan como irrecusables, que Abisbal y todo su ejército ha reconocido la llamada Regencia de Madrid; que Morillo ha hecho lo mismo; que Ballesteros se ha visto precisado à una transaccion por la cual él y sus tropas quedan à la disposicion de los intrusos y afrancesados regeutes; que las Cortes se han disuelto; que el gobierno constitucional no existe, y que el Rey se halla en marcha para la capital, con otras mil imposturas de esta especie, mezcladas con algunas verdades para mayor riesgo de los que se pretende fascinar; júntense à esto los viles medios de corrupcion qu incesantemente están tentando nuestros enemigos, sus viles arterias para dividir los amantes de la libertad, y sus recursos de

todo género para destruirnos, y entonces se podrá formar una idea aproximada del esfuerzo, virtud, patriotismo y honor del ejército español, y con especialidad de los gefes y tropas que defienden las plazas fuertes de España.

Soldados de la division de vanguardia.

El Dios de la victoria corona siempre à los valientes, y pone à sus pies los trofeos de la guerra El dia 15 visteis en los campos de Elche confirmada esta verdad. Ver al enemigo, despreciar sus fuegos, usar de vuestras bayonetas, arrollarlo, y apoderarnos de su artilleria, fue obra de momentos.

Soldados de la vanguardia; la patria os bendice; pues vé en vuestros corazones valor y patriotismo. Unámenos mas y mas, y démosle dias de gloria; haciendo entender à los franceses y sus esclavos que nunca transigiremos con una horda infame que nació para las cadenas.

Soldados; menospreciemos de un enemigo vil hasta la vida en el campo de batalla, y que la guerra de cuartel no se conozca entre nosotros; Que su generosidad la miremos como ignominia! Y que sepan que vuestro voto fue *Constitucion ó muerte*, y que jamas se separará de vosotros vuestro compañero de armas.—Antonio Fernandez de Bazán.

Mahon 27 de setiembre.

El Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad ha acordado hacer publico por medio de los periódicos lo siguiente:

Sesion del dia 23 setiembre de 1823.

Habiendo dado recado el Portero que algunos Ciudadanos pedian permiso para entrar en la sala, y dirigir uno de ellos la palabra al Ayuntamiento contestó el Sr. Presidente que siendo la sesion pública, todo Ciudadano tenia derecho de asistir à ella, mas que para tomar la palabra debia preceder acuerdo del Ayuntamiento y dirigiendose à los Señores Concejales les pidió si tenian à bien acceder à dicho pedido. Contestaron todos unanimamente que accedian à ello con el mayor placer.—En seguida entraron Don Narciso Mercadal, Comandante del Batallon de la M. V. de Infanteria, y el Capitan de la Compañia de Artilleria, Don Juan Neto de José, acompañados de muchos oficiales é individuos de ambas armas, y otros Ciudadanos, y al entregar el primero un papel al Señor Presidente dijo: "Que tenia el honor de presentarle una exposicion que varios individuos de la M. Voluntaria de Infanteria y Artilleria de esta Ciudad dirigen al M. I. Ayuntamiento en la que se manifiestan cuales son sus sentimiento verdaderamente patrióticos, que se hallan pronto à der-

ramar hasta su última gota de su sangre en defensa de la Constitución, de las Autoridades y del mantenimiento del orden público.

Tomando el Señor Presidente la exposición contestó que el Ayuntamiento estaba bien penetrado de los buenos sentimientos que animan á los dignos individuos que componen la Milicia, y que como órgano del mismo aceptaba con el mayor placer el noble ofrecimiento que le hacian, asegurando que con tan dignos patriotas, baluartes insepugnables de la libertad, ningun recelo podia causar á las Autoridades las impotentes tentativas de los perturbadores del orden público, concluyendo con vivas á la Constitución, á la Milicia de ambas armas, y á los defensores del orden público, los cuales fueron repetidos con el mayor entusiasmo por todos los concurrentes.

En seguida se leyó la referida exposición que es del tenor siguiente:

Sr. Alcalde 1.º Constitucional de esta Ciudad y Muy Ilustre Ayuntamiento.

Los Ciudadanos que subscriben individuos de la M. N. V. de ambas armas de esta Ciudad á V. S. con el debido respeto exponen: que con el mayor dolor, é indignacion han presenciado ú oido referir los tumultarios desordenes y excesos ocurridos en la noche de la madrugada del 20 al 21 del corriente en los que se insultó del modo mas vil á la primera autoridad Política de esta Ciudad, tratando de violentar hasta su persona. El honor que á los exponentes, y los juramentos que tienen prestados no les permiten mirar con una culpable apatia tamañas infracciones de la ley fundamental que nos gobierna. Por tanto.—A V. S. suplican los exponentes se sirva aceptar el ofrecimiento que gustosos hacen todos de sus fuerzas y sus vidas en defensa de la Sragrada Constitución, para evitar el que se repitan en lo sucesivo tales escenas, y castigar condignamente por los medios de justicia á los autores de aquellas. Mahon 21 de Setiembre de 1823.—Siguen 120 firmas.

En vista de todo lo cual el Ayuntamiento acordó: se conteste á los Señores firmantes por conducto de sus respectivos Comandantes, en los términos mas expresivos de setisfaccion y gratitud; y por lo que mira al castigo de los delinquentes, aunque se estén ya practicando las diligencias conducentes por el poder judicial, se oficie no obstante al Señor Juez de 1.ª Instancia que habiendose cometido igualmente en las ocurrencias que reciban en dicha exposición un atentado contra el Ayuntamiento con desprecio de su representacion y Autoridad, haciendolo reunir á la fuerza sin objeto conocido como resulta del acta que se le remitió, no puede menos el Ayuntamiento de excitar todo el zelo del Tribu-

3
nal para la pronta averiguacion y condigno castigo de los promovedores de tales desordenes, pues que asi lo exige la tranquilidad y conservacion del orden público tan repetidamente amenazado. Y que se inserte en los periódicos de esta Ciudad la esposicion de los firmantes, junto con su contestacion, y se dé cuenta de todo á la Excelentisima Diputacion Provincial.

Ayuntamiento Constitucional de Mahon.—Al oír el Ayuntamiento la lectura de la exposicion firmada por 120 Ciudadanos que V. presentó en la Sesion pública del 23 del que rige y la enérgica alocucion que hizo V. de palabra en aquel acto; se apoderó de todos los individuos que le componen el mayor entusiasmo de amor y gratitud hacia los dignos ciudadanos que fieles á sus juramentos ofrecen con tanta oportunidad sus fuerzas y vidas en defensa de la Constitución y del mantenimiento del orden público.

Acepta gustoso el Ayuntamiento, como así lo manifestó su presidente, fiel interprete de los sentimientos que le animan, ofrecimiento tan patriótico y tanto mas apreciable cuanto debe tenerlo por verdadero é inalterable, procediendo de individuos de unos cuerpos que por su conducta han demostrado ser los mas firmes apoyos de las libertades patrias, y mas por particularmente en un momento en que se ha visto alterada la tranquilidad de este pacífico vecindario algunos perturbadores del orden público para cuya averiguacion y condigno castigo con arreglo á las leyes no cesará de clamar el Ayuntamiento como tambien para que se provea de remedio á males tan trascendentales con la urgencia y firmeza que lo exige la necesidad de la patria.—Sirvase V. dar conocimiento de este oficio á los individuos del cuerpo de su mando firmados en la relacionada exposicion, y reciban todos la expresion de gratitud y reconocimiento del Ayuntamiento á nombre de sus representados, por su generoso y patriótico comportamiento en estas circunstanacias.—Dios guarde á V. muchos años. Mahon. 25 de setiembre de 1823.—Pedro Ximenez Presidente.—Pedro Vinet Srío. interino.—Sr. Comandante del Batallon de la M. N. V. de infantería de esta Ciudad.

Barcelona 17 de setiembre.

Insertamos las siguientes noticias recibidas por por el corre de ayer.

Las fuerzas francesas se han estrellado en sus tentativas sobre la Corona donde han sido rechazadas vigorosamente.—San Sebastian y Pamplona se mantienen firmes y haciendo salidas gloriosas: lo mismo Santoña y Peñiscola.—En Portugal se promueve de nuevo el alzamiento á favor del sistema.—El Rey Juan VI habia pedido á Luis XVIII un ejército auxiliar de ocho mil hombres,

4
lo cual sabido por los portugueses ha producido el mayor disgusto en todo el reino, y ha aumentado el número de los amigos de la libertad. Estos acontecimientos influyen altamente en el buen sentido de nuestras provincias limítrofes de las cuales Estremadura y Galicia ofrecen grandes recursos y esperanzas por la causa nacional. — En Cadiz reina la salud y la abundancia y hay 12000 valientes resueltos à perecer ò salir vencedores. — Los habitantes de la Isla se encuentran en un sentido eminentemente liberal, y su ejército gana cada dia mucho en la organizacion desde que la manda Burriel. — Quiroga ha sido nombrado general en jefe de Galicia. Mendez Vigo segundo suyo. Plasencia jefe de E. M. — Riego reemplaza á Zayas. — En estremadura hay 5000 infantes y 1500 caballos, dinero, y buena disposicion en los habitantes. — Se han pasado dos regimientos portugueses à Badajoz.

PALMA 13 DE OCTUBRE.

Para satisfaccion de todos los amantes de la libertad nos apresuramos à publicar las siguientes noticias que se recibieron ayer de Barcelona, à fin de que los debiles que esparcen voces alarmantes y producidas de sus deseos, se desengañen y vean el sentido en que se halla una de las grandes potencias; y añadimos, que algunas cartas particulares refieren hallarse de oficio en nuestro gobierno la declaracion de guerra por Prusia al Gabinete de las Tullerías.

Barcelona 27 de setiembre.

El consul de Prusia convida à todos los prusianos que se hallan en esta ciudad que se presenten hoy ó mañana à lo mas tarde en su morada, calle de la Canuda casa Ortega número 8 para enterarse de una orden superior que les concierne. — El consul Dogny.

Idem 29.

CIUDADANOS. Por conductos distintos acabo de recibir noticias bastante satisfactorias y me apresuro à tener el placer de publicarlas. Parece que S. M. el Rey de Prusia, separándose de la llamada Santa Alianza, ha cumplido las promesas que tenia hechas à la Nacion, y esta se ha constituido libremente; en la Francia ya ha sonado el grito de libertad y no ha sido desoído por sus hijos; muchos de los bravos que en silencio aguardaban la señal del genio benéfico siguen ya la senda que les marca, y quizás dentro poco un nuevo y hermoso horizonte político aparecerá en Europa.

Las voces que en estos dias, con la mas pérfida malicia, y mayor empeño que nunca, han procurado difundir entre nosotros los malvados,

tienen sin duda origen en los nuevos acontecimientos políticos. Ciudadanos, alerta, desconfiá de los hipócritas y débiles, no perdais de vista la senda del honor que os marcan vuestros mas sagrados deberes, vuestros inalterables juramentos; triunfará la luz de las tinieblas, y en cualquier evento sean cuales sean los sucesos posteriores, los libres, los verdaderos amantes de los pueblos y defensores de sus preciosos derechos, no transigiendo jamas con sus principios, en la tumba ó en el campo lidiando con valor en busca de aquella ó la libertad, serán los verdaderos, los únicos dignos de la admiracion de sus mismos enemigos, y de coronarse con el laurel que el destino aunque tarde jamas niega à los fuertes.

CIUDADANOS, libertad, gloria y libertad, estos son los sentimientos que tiene el placer de unir à los vuestros. — El General Gobernador. — Antonio Roten.

AL PUBLICO.

Los Alcaldes Constitucionales de la Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Islas Baleares.

Por disposicion de este Ilre. Ayuntamiento se avisa à todos los contribuyentes morosos à la rifa de Son Sigala que por acuerdo de la Exma. Diputacion Provincial se ha señalado el plazo improrrogable de tres dias para que verifique el pago de las cédulas que les han cabido; pues que discurrido dicho término de haverlo verificado se les escigirá doble cantidad de la que tienen señalada, en los cinco dias siguientes, y en el caso de no cumplirlos aun, sufrirán las providencias enérgicas, y ejecutivas que contra ellos dictaren las autoridades superiores de esta Isla à fin de conseguir el objeto que se propusieron al acordar la citada rifa, como para castigar la morosidad que hasta ahora han usado. Palma 14 de Octubre de 1823. — Geronimo de Alemañy Antonio Barceló y Ripoll. — Bartolomé Socies. — Miguel Ignacio Manera Secretario.

Hoy 14 de los corrientes à las once de la mañana se venderán en la Curia eclesiástica à pública subasta, dos algorfas propias de los PP. Agustinos de esta Ciudad, sitas en la plazuela del peso de la paja bajo los números 57 y 59.

ERRATAS.

En la contextacion del comisionado del Crédito público inserta en el Patriótico del 12, donde dice propio, lease proximo: en la fecha dice 11 lease 12.

Imprenta de Domingo García.